

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL LAGOZ CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2018, siendo las nueve horas y veinte minutos, en el domicilio de la Compañía ubicada en la Prosperina Avenida Séptima No. 401 y Calle Cuarta, se reúnen los Socios de la compañía **COMERCIAL LAGOZ CIA. LTDA.**, Srta. Sara González Farfán propietaria de 799 participaciones, y el Sr. Jorge Eduardo Parraga, propietario de una participación. La Compañía **COMERCIAL LAGOZ CIA. LTDA.**, tiene un Capital de Ocho cientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas participaciones Ordinarias y Nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Es decir que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **COMERCIAL LAGOZ CIA. LTDA.**, con la finalidad de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para conocer el siguiente Punto Único en el orden del día:

- Conocer y resolver sobre los respectivos informes del Gerente y del Comisario, así como de los Balances de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2017.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

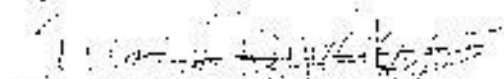
Preside la Junta la Srta. Sara González Farfán, designado por unanimidad de votos de los presentes y actúa como Secretario honorario Guido González Casares, también designado por unanimidad, quien declara instalada la Junta, luego de cotejar el Libro de Participaciones y Socios.

La Junta General Ordinaria entra a conocer el punto único del orden del día:

PUNTO ÚNICO: INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO Y BALANCES DEL AÑO 2017 DE LA COMPAÑIA. Toma la palabra la Srta. Presidente de la Junta quien expone a la Junta los informes del Gerente, del Comisario y da a conocer los Balances de la compañía del año 2017. La Junta General de Socios luego de breves deliberaciones resuelve, por unanimidad, aceptar los informes y balances presentados.

El Presidente de la Junta concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos.-


Srta. Sara González Farfán
Representante Legal - Presidente Ad-Hoc.


Sr. Guido González Casares
Secretario Ad-Hoc